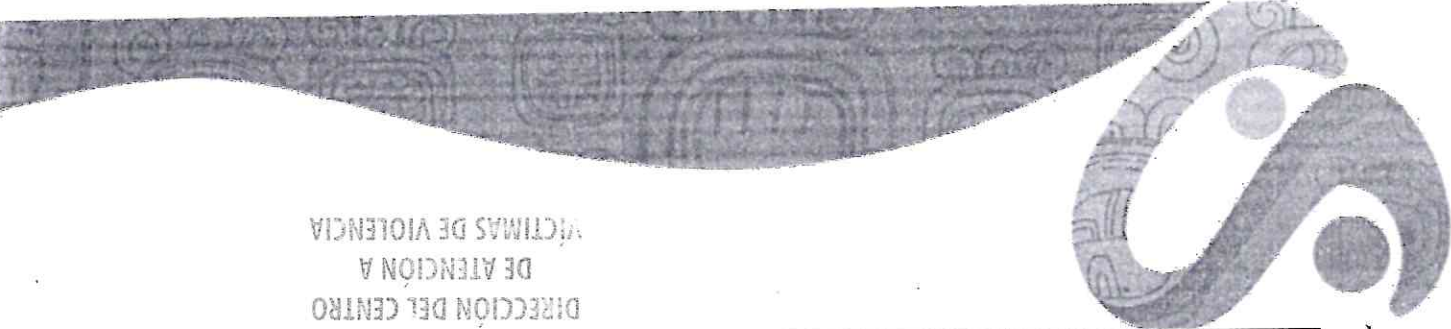




DIRECCIÓN DEL CENTRO
DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

NOMBRE Y FIRMA

SELO

2022/2027

QUINTANA ROO

HAGO CONSTAR QUE LA

C. Eduith Alexandra Angulo Canto

LABORO EN ESTA CIUDAD

DE: Localidad de Tixtuc, Municipio Felipe Carrillo Puerto

LOS DÍAS: 09 de febrero de 2024

ALCALDÍA TIHOSUCO
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
SELO
2021-2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

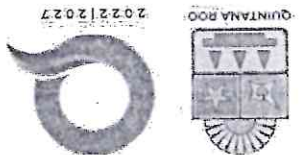
Y PASAJES: SDIF/DD6SDIF/SDGF/DCAW/0097/2024

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

Anexo IV

LIC. CRISTIAN DÍAZ GUZMÁN

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA





LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN
DIRECTORA DEL CENTRO DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



Anexo III
Oficio No: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCAVV/0047/2024

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
FECHA DE ELABORACIÓN	15/02/2024

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	EDDITH ALEXANDRA ANGULO CANTO
CARGO DEL COMISIONADO	AUXILIAR JURÍDICO
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	CAVI
PERIODO DE LA COMISIÓN	09 DE FEBRERO DE 2024
LUGAR DE LA COMISIÓN	TIHOSUCO, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 435.00 (SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)

CUERPO DEL TEXTO

ACTIVIDADES REALIZADAS: Brindar atención jurídica, en la CARAVANA DEL BIENESTAR, en la localidad de Tihosuco, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se obtuvo la participación de las personas a quienes se les proporciono asesorías jurídicas y canalizo a las diversas áreas para el seguimiento de sus casos, así como se informó de los servicios del centro de atención a víctimas.

CONTRIBUCIONES: Se hizo saber a la población vulnerable como debe de salvaguardar y proteger sus derechos, en cuanto a su integridad física, mental y legal.

CONCLUSIONES: Se logró la participación de la mayoría de la población vulnerable, quienes se acercaron a ser atendidos respecto a la problemática familiar que presentan en sus hogares, brindándoles la atención jurídica que necesitaban en ese momento. Por lo que es necesario seguir brindando información y difusión de las diferentes modalidades en que se presenta la violencia por medio de pláticas y talleres para la erradicación de la misma.

EDDITH ALEXANDRA ANGULO CANTO
FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCAL EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.